

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 07  
DE SEPTIEMBRE 2023**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres -c	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez, Instituto Nacional de Derechos Humanos	Todos quienes resulten responsables	Dos (2)
2	38 -2019	Treinta y ocho - Dos mil diecinueve.	José Onofre Figueroa Jiménez.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	50-2019	Cincuenta - Dos mil diecinueve.	Roberto Gopaldas de la Rosa.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	58-2019	Cincuenta y ocho - Dos mil diecinueve.	Fernando Francisco Vargas Paradis.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
5	6-2020	Seis - Dos mil veinte.	Miriam Edith Pérez Gallardo.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
6	3-2023	Tres - Dos mil veintitrés.	Sergio Enrique Padilla Varela.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Punta Arenas, 08 de septiembre de 2023.

FIRMADIGITAL